



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA  
EL 30 DE JUNIO DE 2023**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas, con la concurrencia de Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Buenas tardes señoras consejeras y señores consejeros, señor secretario proceda a constatar el cuórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión ordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas”.- **EL SEÑOR SECRETARIO :** “Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, presente; Blanca López Castro, presente; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, presente; Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, ausente; Calderón Calle Valeria Alba, presente; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, ausente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Chonillo Breihl Luis Esteban, ausente; Gómez Quezada Sandy Katherine, presente; Herrera Méndez Ángela Francisca, presente; Jaramillo Toapanta Nery Javier, presente; Loor Zambrano Nancy Mirella, presente; Meza Tobar Julio Galo, presente; Morán Espinoza Isidro, presente; Moreira Tomalá Rommel Franklin, presente; Moreno Pérez Milton, presente; Olivares Coll Katherine Viviana, presente; Orellana Martínez Adán Isidro, presente; Orellana Ortiz Pedro Antonio, ausente; Quinto Castro Álex Isidro, ausente; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, presente; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, presente; Ruíz Castro Christian Rolando, presente; Salas Cercado Marvin Santiago, ausente; Solines Chacón Pedro Enrique, presente; Suárez Bedor Luis Alfredo, ausente; Suárez Peñafiel Cristian Boris, ausente; Tenezaca López Mabel Michell, presente; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, presente; Vera Barcos Luis Alfredo, presente; Vargas Córdova María Fernanda, presente; Vargas Matamoros Luis Felipe, ausente; Juan José Yúnez Nowak, ausente. Le informo señora prefecta que se encuentran veintitrés (23) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor secretario, en virtud que existe el cuórum de ley, sírvase por favor sírvase dar lectura al orden del día”.- **SEÑOR SECRETARIO :** “Con su venia señora prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión ordinaria itinerante: **1)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del acta de la sesión extraordinaria itinerante del 16 de junio de 2023. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio de la Comisión de Excusas y Calificaciones Nro. 0002-CEC-GPG-2023, de fecha 27 de junio de 2023, emitiendo su informe favorable respecto a la calificación de 3 delegados permanentes, ante el H. Consejo Provincial del Guayas. **3)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio de la Comisión de Planificación y Presupuesto Nro. 0001-CPP-GPG-2023, de fecha 28 de junio de 2023, emitiendo su informe favorable respecto a la aprobación de los siguientes proyectos: **3.1)** Proyecto del sistema de cuidado



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

provincial "Cuidando Vidas"; **3.2)** Proyecto de inversión social deportivo de la provincia del Guayas.

**4)** Elección de los delegados ante el Consejo de Planificación Provincial, correspondiente a las siguientes dignidades: **4.1)** Un (1) representante del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, electo de la terna presentada por Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas; **4.2)** Un (1) representante de los Gobierno Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia del Guayas. **5)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del traspaso de administración de la planta procesadora de asfalto, ubicada en la cantera de Yolán, cantón Daule, a la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, Construguayas EP. *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario. Moción para la aprobación del orden del día".- **CONSEJERA ÁNGELA HERRERA:** "Mociono que se apruebe el orden del día".- **CONSEJERO NERY JARAMILLO:** "Apoyo a la moción, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario, teniendo apoyo a la moción, proceda a tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Su voto señores consejeros. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor. Señora prefecta, informo que por la moción presentada por la consejera Ángela Herrera, apoyada por el consejero Nery Jaramillo y varios otros consejeros presentes, han votado a favor de todos los consejeros presentes. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN**.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, por favor sírvase dar lectura del primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** "Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del acta de la sesión extraordinaria itinerante del 16 de junio de 2023. *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, ¿algún comentario al acta anterior? Consejera Tenezaca".- **CONSEJERA MABEL TENEZACA:** "Señora prefecta, pido la palabra para elevar a moción de la aprobación del primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias, hay una moción planteada, sírvase tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros, su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor. Señora prefecta, informo que por la moción presentada por la consejera Mabel Tenezaca, apoyada por los demás consejeros presentes, han votado a favor la totalidad de los consejeros presentes en la sala. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL 16 DE JUNIO DE 2023**.- LA SEÑORA PREFECTA: “Muchas gracias señor secretario, sírvase dar lectura al segundo punto del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio de la Comisión de Excusas y Calificaciones Nro. 0002-CEC-GPG-2023, de fecha 27 de junio de 2023, emitiendo su informe favorable respecto a la calificación de 3 delegados permanentes, ante el H. Consejo Provincial del Guayas. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día**”.- LA SEÑORA PREFECTA: “Muchas gracias señor secretario, ¿alguna moción para aprobación de este punto?”.- **CONSEJERA KATHERINE OLIVARES**: “Mociono la aprobación del segundo punto del orden del día, señora prefecta”.- **LA SEÑORA PREFECTA**: “Muchas gracias, ¿hay apoyo a la moción?”.- **CONSEJERA MARÍA FERNANDA VARGAS**: “Señora prefecta, apoyo a la moción”.- **LA SEÑORA PREFECTA**: “Señor secretario, sírvase tomar votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO** : “Le informo, señora prefecta, que ha ingresado a la sala el consejero Luis Suárez, por lo tanto, contamos con veinticuatro (24) consejeros presentes. Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por la consejera Katherine Olivares, apoyada por la consejera María Fernanda Vargas, han votado la totalidad de los consejeros presentes en la sala. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL OFICIO DE LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES NRO. 0002-CEC-GPG-2023, DE FECHA 27 DE**



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**JUNIO DE 2023, EMITIENDO SU INFORME FAVORABLE RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DE 3 DELEGADOS PERMANENTES, ANTE EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS**.- LA SEÑORA

**PREFECTA:** “Gracias señor secretario, sírvase dar lectura al tercer punto del orden del día”.- EL

**SEÑOR SECRETARIO:** “**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio de la Comisión de Planificación y Presupuesto Nro. 0001-CPP-GPG-2023, de fecha 28 de junio de 2023, emitiendo su informe favorable respecto a la aprobación de los siguientes proyectos: 3.1) Proyecto del sistema de cuidado provincial “Cuidando Vidas”; 3.2) Proyecto de inversión social deportivo de la provincia del Guayas**”. Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día”.- LA SEÑORA

**PREFECTA:** “Gracias señor secretario, señoras consejeros y consejeras. Una vez que tuvimos el gabinete itinerante en la sesión pasada, el 16 de junio, celebrada en la ciudad de Milagro, debo indicar que pusimos a conocimiento de ustedes nuestro sistema de cuidado denominado Cuidando Vidas. En virtud de ello, y en esta sesión, el Pleno también tendrá la oportunidad de conocer a detalle el proyecto de inversión que hemos denominado de inversión social para la atención deportiva de nuestra provincia. Algunos de ustedes preguntarán, ¿por qué proyectos de inversión?, porque lamentablemente no tenemos una dirección institucional dentro de la Prefectura que permite inmediatamente asignarles recursos a estas direcciones. La dirección de deportes de la Prefectura fue eliminada. Así que hasta que tengamos un orgánico funcional que vuelva a crear la dirección de Deportes, hemos decidido para avanzar más rápido y atender los pedidos de muchos de sus cantones, hacer un proyecto de inversión y le vamos a pedir al encargado que estará dentro de pocos días, el compañero David Lecaro, con la responsabilidad de llevar adelante todo lo relacionado al deporte en nuestra provincia, nos sirva hacernos una presentación del proyecto de inversión social deportes 2023-2024. **DAVID LECARO:** “Muy buenas tardes, prefecta, viceprefecto, señores consejeros, señoras consejeras, compañeros, para mí es un honor estar al frente de ustedes y por presentar el proyecto de inversión social deportivo 2023-2024 de la Prefectura Ciudadana de Guayas. Vamos a iniciar con los antecedentes de este proyecto deportivo. Este proyecto deportivo en la institución como tal, inició en el año 2011 como escuelas de fútbol, donde empezaron aproximadamente entre 4 o 5 escuelas de fútbol. Luego en la administración del 2019, se intentó repotencializar las escuelas de fútbol en la institución como prefectura de Guayas y como todos sabemos y recalco nuestra prefecta, en el 2021 fueron cerrados todos los proyectos deportivos, incluyendo la dirección de Deportes como tal, de la estructura de la prefectura de Guayas. Hoy en día, gracias a todos, el proyecto que hemos obtenido, estamos iniciando con esta inversión social deportiva que transcurre en el año 2023-2024. Aquí surgió una problemática muy importante y muy complicada para la provincia y para el país entero, que hemos enlistado un poco los problemas de los niños, de las niñas, jóvenes y adultos que hoy en día tenemos en nuestra provincia, como es el sedentarismo, el sobrepeso, la drogadicción. Hoy en día tiene que ver mucho el tema de pandilleros, delincuencia y un sinnúmero de situaciones que realmente han afectado por no tener espacios deportivos gratuitos dentro de la provincia. A continuación, les voy a enseñar un pequeño



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

video de cómo es la situación hoy en día de niños y niñas que estuvieron en este proyecto y que hoy realmente lo anhelan con mucha importancia. Bueno, para la solución a este problema que hemos presentado ahora, realmente hemos dividido el proyecto de inversión social en dos ejes, ejes formativos y el eje lúdico. El eje formativo se representa en escuelas continuas y proyectos que van aledaños a las escuelas continuas. Como podemos ver aquí al frente, está uno de los proyectos principales que son las escuelas de fútbol. En la siguiente diapositiva voy a explicar el tema de las escuelas de fútbol, pero de la escuela se derivan tres proyectos adicionales, que es el torneo intercantonal de fútbol, que no es un torneo que vamos a realizar sino vamos a realizar 26 torneos de fútbol dentro de la provincia. ¿Qué quiere decir? Vamos a realizar un torneo en cada cantón interno, donde en cada cantón sale el campeón representando a su cantón. Ese campeón va a jugar la copa de campeones que va a salir el representante de la provincia del Guayas. Eso va a ser en toda la provincia. En ese torneo se va a manejar de manera masculina, femenina. Tenemos también la escuela de ajedrez, que es un proyecto logísticamente muy similar a la escuela de fútbol, y tenemos un programa muy importante, que es un programa de defensa personal para mujeres. Este y todos los programas van a estar situados en los 25 cantones. El servicio que nosotros vamos a brindar va a ser equitativamente para los 25 cantones. ¿En qué consiste este programa de defensa personal para mujeres? Está dirigido para niñas, jóvenes y adultas, donde vamos a impartir con personas profesionales cómo poder defenderse frente a una violencia familiar, frente a un abuso a la mujer. O sea, realmente no va más allá del tema de un robo. Yo no voy a enseñarles a una señora cómo evitar un robo, pero sí cómo evitar una situación complicada en un momento complicado. Entonces, esa clase realmente no es sólo una presentación, sino que la mujer, la niña, la joven, va a aprender cómo reaccionar frente a estas eventualidades, eso va a ser en los 25 cantones. Vamos a explicar sobre las escuelas de fútbol. Dentro de las escuelas de fútbol están proyectadas 30 escuelas de fútbol en los 25 cantones. Al momento tenemos una en cada cantón y vamos a hacer nosotros un estudio interno para ver dónde podemos situar las cinco escuelas adicionales donde más realmente nos necesiten. Estas escuelas incluyen dentro de este proyecto todo lo que es la implementación deportiva, que interfiere todo el tema del uniforme para los niños, interfiere todo lo que es balones, conos, platillos, todo lo que es la implementación deportiva para que la escuela se realice en su funcionamiento. Este proyecto va a durar 12 meses, va a ser todo el año. La implementación, como les comenté, va a ser con la ayuda de ustedes. En algún momento vamos a conversar por el tema de los espacios, donde ustedes nos pueden ayudar con los espacios disponibles para poder implantar las escuelas de fútbol. Si este proyecto en algunos municipios, en algunas alcaldías ya lo tienen, nosotros trataremos de acaparar los espacios donde todavía no han podido llegar. Las partes rurales donde nos acoplaremos realmente con el proyecto que ustedes tienen y lo fortaleceremos. Esa es la intención inicial de las escuelas de fútbol. Está proyectado para iniciar con 6.000 niños de toda la provincia, aproximadamente 200 niños por cantón, y con esto trataremos de llegar realmente a la mayor cantidad de niños. Nosotros proyectamos que no van a ser 6.000, van a ser 10.000, pero ese es un valor inicial de cuando nosotros queremos llegar. Me van a decir, bueno,



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

capaz ya existió en su momento la escuela de fútbol, sí, ya existió, pero tenemos un proyecto de innovación en base a las escuelas de fútbol. Nosotros no sólo queremos preparar deportistas profesionales ni físicamente un jugador, sino queremos atacar a la parte de la vida cotidiana en un proyecto integral para cada uno de ellos. ¿Qué quiere decir esto? Que nosotros dentro de las clases deportivas, de las clases de fútbol, vamos a impartir situaciones de la vida cotidiana. Vamos a hacer talleres donde los chicos junto a su familia van a aprender cuestiones de primeros auxilios, que es la principal; situaciones eventuales en sus casas, cómo poder desarrollarlas, cómo poder ejecutarlas; temas de incendio, cómo reaccionar un niño en su casa que a veces se encuentra solo a un incendio; temas de seguridad; temas de psicología deportiva; temas de nutrición deportiva. Todo esto conlleva el proyecto macro de escuelas de fútbol. Y esta es la parte innovadora que junto a la prefecta y al viceprefecto queremos implantar en este nuevo proyecto. En los programas lúdicos, queremos aprovechar al máximo no solo el presupuesto sino el personal realmente que tenemos aquí presentes, que son nuestras glorias del fútbol ecuatoriano, que les pido que se pongan de pie. Ellos van a ser las caras visibles frente al proyecto, van a manejar todo lo que es la coordinación de los proyectos deportivos, son los que van a estar en conjunto al padre y madre escuchando, viendo, revisando y que todos los proyectos deportivos realmente se cumplan. Dentro de los programas lúdicos no solo tenemos fútbol, tenemos algunos deportes y disciplinas que queremos apoyar. Como dijimos, la escuela de ajedrez es la escuela logísticamente muy parecida a la escuela de fútbol, pero en otro deporte, en otro ámbito, que es el ajedrez donde van a estar 25 escuelas en los 25 cantones. Tenemos competencias en ciclismo, queremos apoyar al ciclismo, queremos apoyar al atletismo, donde invertiremos en las carreras de 5K, 10K, y este proyecto va designado netamente a las familias. Queremos designar a las familias que vengan y puedan participar de estos tipos de proyectos. Tenemos el torneo intercantonal de básquet, el torneo intercantonal de natación y aquí tenemos un programa importantísimo que es un programa barrial en los 25 cantones. Es muy parecido al torneo intercantonal de niños, pero este va a ser con adultos mayores de 18 años, vamos a impartir 26 torneos en la provincia. Un torneo en cada cantón donde sale un campeón que va a ser el que representa su cantón y juega la copa de campeones. Esto va a estar dirigido a los adultos, muchos acá van a participar de este torneo. Con todos estos proyectos deportivos nosotros realmente queremos tratar de llegar a toda la población: niños, niñas, jóvenes, adultos, mujeres, familias; esa es la intención de globalizar el tema de inversión social deportiva. Tenemos también el plan de contingencia de lo que nuestra Prefecta nos ha ilustrado mucho. Sabemos y estamos al tanto de lo que puede suceder con el tema del fenómeno de El Niño, no sabemos la magnitud en la que puede llegar, pero trataremos el plan de contingencia. Si no tenemos canchas de césped natural estaremos ubicados en césped sintético, si no hay canchas de césped sintético estaremos ubicados en canchas múltiples de cemento, y si en un cantón es afectado más que los otros, trataremos de buscar un transporte de cómo trasladar a los chicos de cierto cantón a un cantón más cercano para que las clases de fútbol puedan seguir impartándose. En el tema de autogestión, se ha enlistado tres proyectos de autogestión. En el departamento de Deportes, en el proyecto de inversión social creo



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

que es muy amplio porque en base a todos los compañeros que están acá presentes con el conocimiento que conlleva podemos llegar a muchas instituciones deportivas, me atrevo a decir que casi todas las instituciones deportivas del país e instituciones aledañas que nos puedan llevar a un chico de un cantón lejano a un estadio, a un camerino, a un museo, yo creo que eso ya es parte de autogestión en cual estamos cumpliendo el sueño realmente a cada uno de los niños. El alcance directo de beneficiarios que vamos a tener es de 27.500 personas entre niños, niñas y adultos. El beneficiario indirecto, que como ustedes conocen esto es un efecto multiplicador pues participa la mamá, el papá, los abuelitos, los tíos, tenemos aproximadamente 137.000 y en base a esto, a todos los proyectos deportivos se va a generar aproximadamente unas 250 plazas de trabajo, 250 familias trabajando en el tema deportivo en toda la provincia. El presupuesto de cada proyecto está desglosado y tenemos básicamente el presupuesto general. El valor general del presupuesto es de USD\$1.750.000 en programas deportivos y tenemos el tema de honorarios del personal, de todos los compañeros que van a realizar que es el valor de USD\$508.000. Ese es el presupuesto que tenemos por el proyecto de inversión social”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Muchas gracias, David. Este proyecto hemos, como ustedes lo ven hemos tratado que sea un poco más amplio no solamente tener escuelas de fútbol sino también que existan acompañamiento también nutritivo, deportólogos, que permitan controlar también el crecimiento de nuestros niños y jóvenes, pero adicionalmente también recurrir a los adultos porque tenemos serios problemas también de violencia en muchos cantones y por eso también creemos que el deporte es una solución para pacificar nuestra provincia. Si ustedes me ponen a comentarles aquí de tantos convenios que suscribe o ha suscrito históricamente la Prefectura, si muchos de esos recursos los hubiéramos puesto en el deporte creo que tendríamos resultados más favorables en nuestra provincia. Creo que es importante utilizar eficientemente los recursos con la planificación que tenemos no estamos pidiendo recursos adicionales de lo que hoy tenemos presupuestado vamos a sacar este valor y donde no está contabilizado aquellos recursos indirectos que son los apoyos que suscribiremos con ustedes señores alcaldes y representantes de las juntas parroquiales, que en muchos casos serán sin duda alguna muchísimos los apoyos, así como alcaldes que nos han dicho de ligas cantonales, que quieren trabajar con ellos y que sin duda alguna pueden sumarse al proceso. Así que agradezco a David y al equipo de planificación, que hizo posible que tengamos el proyecto ya listo, y en virtud de que son dos proyectos el sistema de Cuidando Vidas y el sistema de deportes sí voy a pedirles a ustedes señores y señoras miembros del consejo que hagamos las mociones por separado. Así que en este momento pregunto a la sala ¿hay alguna moción respecto de en este caso del programa denominado Cuidando Vidas?”.- **CONSEJERO MAURICIO ROSADO:** “Señora prefecta, mociono que se apruebe el proyecto de Cuidando Vidas y el proyecto de inversión social deportivo de la provincia del Guayas”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias consejero, pero primero vamos a separar las mociones en virtud de que esto debe constar en actas y nos permitan así a nosotros también organizar nuestro presupuesto. Hay una moción planteada, vamos a dejarlo específicamente la moción del consejero Rosado, si me permite, para la aprobación del proyecto de inversión Cuidando



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Vidas. Teniendo apoyo la moción, señor secretario, sírvase tomar votación por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Mauricio Rosado que se refiere al programa del sistema de cuidados Cuidando Vidas, han votado la totalidad de los consejeros presentes en la sala. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DEL SISTEMA DE CUIDADO PROVINCIAL “CUIDANDO VIDAS”, CONTENIDO DENTRO DEL OFICIO DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO NRO. 0001-CPP-GPG-2023, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor secretario, alguna moción para aprobar el proyecto de inversión social deportivo de la provincia del Guayas. Consejero Suarez”.- **CONSEJERO LUIS SUAREZ:** “Señora prefecta, compañeros consejeros, elevo la moción para que sea aprobado el proyecto de inversión social deportivo que beneficiará a la niñez, a la juventud, para empezar a recuperar justamente estos espacios recreativos que van a mejorar la provincia del Guayas”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Teniendo apoyo a la moción, señor secretario, tome votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Luis Suarez que se refiere al proyecto de inversión social deportivo de la provincia del Guayas, han votado la totalidad de los consejeros presentes en la sala. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE**



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**INVERSIÓN SOCIAL DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, CONTENIDO DENTRO DEL OFICIO DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO NRO. 0001-CPP-GPG-2023, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023**.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias, señor secretario, siguiente punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Elección de los delegados ante el Consejo de Planificación Provincial, correspondiente a las siguientes dignidades:** 4.1) Un (1) representante del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, electo de la terna presentada por Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas; 4.2) Un (1) representante de los Gobierno Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia del Guayas. *Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día*”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor secretario en relación al 4.1, sírvase por favor de la lectura la terna que he presentado en mi calidad de Prefecta Provincial del Guayas”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora prefecta, procedo a dar lectura de la terna: en primer lugar, Rommel Franklin Moreira Tomalá, presidente de la junta parroquial de Virgen de Fátima, del cantón Yaguachi; segundo, Nery Javier Jaramillo Toapanta, alcalde del cantón Pedro Carbo; y, tercero, Sandy Gómez Quezada, alcaldesa del cantón Balao”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor secretario, en virtud del punto 4.2 se elegirá un representante de los gobiernos autónomos descentralizados municipales ante el Consejo de Planificación Provincial. En este sentido, pregunto a la sala, ¿existe alguna moción? Consejera López”.- **CONSEJERA BLANCA LÓPEZ:** “Buenas tardes señora prefecta, señor viceprefecto, consejeros, consejeras, de la terna sugerida en el punto 4.1, propongo que se elija al consejero Rommel Moreira, presidente de la junta parroquial de Virgen de Fátima; y con respecto al punto 4.2, propongo que se elija a Luis Suárez, alcalde de Palestina como representantes ante el Consejo de Planificación Provincial. Ambos consejeros han mostrado un gran desempeño, un compromiso por el desarrollo sus cantones y la provincia, y estoy segura que serán un gran aporte para el Consejo de Planificación Provincial. Lo elevo a la moción, señora prefecta”.-**LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias, hay una moción planteada. Teniendo apoyo a la moción, señor secretario, sírvase tomar votación por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por la consejera Blanca López, apoyada por todos los consejeros, han votado la totalidad de los consejeros presentes en la sala. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO**



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

**AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD DESIGNAR A LOS SIGUIENTES DELEGADOS ANTE EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS: ROMMEL MOREIRA, PRESIDENTE DE JUNTA PARROQUIAL DE VIRGEN DE FÁTIMA, COMO REPRESENTANTE DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS; Y, LUIS SUAREZ, ALCALDE DEL CANTÓN PALESTINA, COMO REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DEL GUAYAS**.- LA SEÑORA PREFECTA:

“Gracias, señor secretario, siguiente punto del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del traspaso de administración de la planta procesadora de asfalto, ubicada en la cantera de Yolán, cantón Daule, a la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, Construguayas EP”. Hasta aquí la lectura del quinto punto del orden del día”.- LA SEÑORA PREFECTA: “Gracias señor secretario, en este punto antes de darle la palabra a nuestro director Fernando Núñez, quería comentarles que seguramente muchos de ustedes no conocían que la prefectura del Guayas tiene una planta procesadora de asfalto no operativa con lo cual perdemos recursos que podrían estar a favor de ustedes señores alcaldes para el beneficio de la obra de sus poblaciones. Voy a poner un ejemplo, la prefectura del Azuay tiene una empresa pública de asfaltar que hoy está en números azules porque le vende no solamente asfalto a toda la provincia más allá de la obra pública que tiene que hacer, sino que ha podido vender el producto a otras provincias hermanas como a Loja, Cañar, entre otros, así que hemos considerado y le he pedido al equipo de Infraestructura y Obras Públicas que analicemos el hecho de la posibilidad que, repotencializando la planta, podamos obtener recursos importantes y también de beneficio para tener asfalto para la provincia. Así que Fernando por favor, si nos da su informe”.- FERNANDO NÚÑEZ:

“Buenas tardes señora prefecta con su venia, señor viceprefecto, señores consejeros. El sistema de producción de hormigón asfáltico tenemos ubicado este proyecto en el área de aprovechamiento Yolán 2, en la parroquia Los Rojas, cantón Daule. El sistema de producción el objeto de este contrato cuando se adquirió fue una planta de 30.000 galones de asfalto RC-250 instalación y capacitación eso fue por un precio de USD\$1'037.000 en el año 2013. La infraestructura que se implementó en ese sector en esa área de aprovechamiento fue la instalación de las 4 trancas de almacenamiento de AC-20 con capacidad de 15.000 galones cada uno, se hizo un área de stock de materiales, arena de río, cisco agregados piedra, tres cuartos, tres octavos, las tolvas de dosificación donde se coloca el material para hacer la producción. Tiene un elevador de silo de mezcla, tiene el caldero, tiene un tanque de almacenamiento de diésel con una capacidad de 20.000 galones, tiene una cargadora frontal, un cuarto de generador eléctrico y el área de despacho. La planta de asfalto es una planta de asfalto Marini Magnum de 120, el horómetro actualmente es de 1.126 horas imaginense, desde el 2013. LA PREFECTA PROVINCIAL: “¿Qué quiere decir eso, Fernando? Explíquenos”.- FERNANDO NÚÑEZ:

“Quiere decir que no ha sido utilizada de forma eficaz y eficiente”.- LA SEÑORA PREFECTA: “Es una inversión de un millón de dólares que no ha sido utilizada a favor de la Prefectura y de los cantones”.- FERNANDO NÚÑEZ: “Así es, señora prefecta. La producción efectiva de esta planta son 120 toneladas



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

por hora, es decir, 54 metros cúbicos por hora, o sea, esta planta procesadora de asfalto produce alrededor de 4.5 volquetas por hora, es decir, una mula de 12 metros cúbicos. Tiene un caldero que también calienta el aceite que está en los serpentines para que los tanques de AC-20 se calienten y a su vez el asfalto líquido se ponga en estado menos denso y pueda ser bombeado por el sistema de bombeo. Ahí están los tanques de almacenamiento sobre los que me estaba refiriendo y estos son 15 mil galones por tanque. Tiene el generador eléctrico que genera 220 a 440 voltios, el horómetro DC generador de 7.450 horas y ahí me voy a detener un momento. Debido a la ineficiencia a veces que tiene la institución pública como gobiernos autónomos descentralizados hubo muchos problemas, y si se dan cuenta hay menos horas de producción, pero hay muchas horas de generación, eso quiere decir que se calentaba el asfalto y no se podía cumplir con lo otro, siempre había esos desfases, lo conozco porque lo vi en algún momento. Los parámetros generales para la operación son el registro ambiental que ya lo tenemos otorgado por el MAATE, está desde el 2018 que se lo hace cada dos años. La capacidad de producción es de 120 toneladas hora, el personal mínimo para operar la planta es de un operador de planta de asfalto, operador de cargadora frontal, operador de generador y caldero, y dos ayudantes. El consumo de AC-20, que es el asfalto líquido es de 27 a 30 galones por metro cúbico y el consumo de combustible son de generador 10 galones la hora y el caldero 10 galones la hora la planta de asfalto tiene un consumo de 4.2 galones por metro cúbico de producción. Finalmente, tenemos una fórmula de diseño que fue la fórmula que la planta utilizó mientras se la estaba usando se ha estado produciendo la pueden ver ahí fue un asfalto que no tenía tanta vejez, le decimos al asfalto cuando sale y se seca muy rápido, entonces ese asfalto fue puesto en algunos sectores de la provincia del Guayas cuando se produjo, y realmente dio muy buen resultado. Como conclusión y en vista de que no se ha podido ser eficiente ni eficaz en la producción de hormigón asfáltico como dijo la señora prefecta, para mejorar el sistema de producción de esta planta se debe considerar la entrega de su administración a la empresa pública EP Construguayas, a fin de que con los recursos económicos y experiencia certificada se de optimización y continuidad al servicio de producción de asfalto a través de un comodato o préstamo de uso. Esto va a beneficiar a todos los municipios, juntas parroquiales, porque a su vez la empresa pública es más eficiente y eficaz, y hace las gestiones de administración mucho más rápido. Eso es lo que puedo informar, señora prefecta”.-

**LA SEÑORA PREFECTA:** “Muchas gracias Fernando, nuestro director de Obras Públicas. En este punto solamente quisiera incluir y decir que lo que estamos haciendo es la posibilidad que, Construguayas EP, que es de nuestra propiedad, pueda suscribir alianzas estratégicas con socios que le permitan operativizar de mejor manera, y consideramos que la viabilidad de un comodato o préstamo de uso a la empresa pública es mucho más factible que la propia administración directa hoy de la dirección de Obras Públicas de la Prefectura. Esto nos permitirá buscar recursos adicionales, repotencializar la planta de asfalto, y por qué no, pensar así y hacerlo en grande, que sea una planta que llegue a optimizar sus recursos y llegue a tener los números como es el caso de la empresa pública Asfaltar en el Azuay. Así que, en ese contexto, pregunto a la sala si hay alguna moción en este sentido. Señor vicesprefecto”.-

**VICEPREFECTO CARLOS SERRANO:** “Mociono la aprobación del quinto punto del orden del día, con respecto a realizar el traspaso de la planta de asfalto a través de un contrato comodato”.-



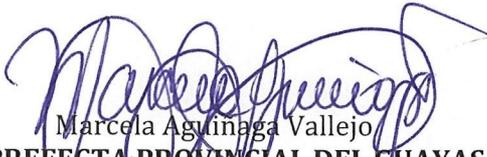
**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

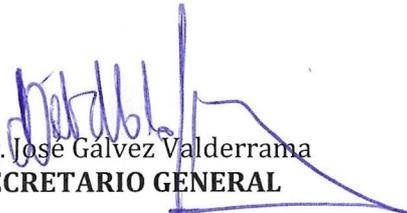
Muchas gracias señor viceprefecto. Teniendo moción y apoyo de la sala, señor secretario, tome votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el viceprefecto Carlos Serrano, apoyada por todos los consejeros, han votado la totalidad de los consejeros presentes en la sala. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL TRASPASO A TRAVÉS DE CONTRATO DE COMODATO, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA DE ASFALTO, UBICADA EN LA CANTERA DE YOLÁN, CANTÓN DAULE, A LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS EP**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor secretario, antes de finalizar y habiendo agotado el orden del día, quisiera extenderles mis felicitaciones al alcalde de Pedro Carbo, Nery Jaramillo como presidente del AME provincial. Gracias Nery, éxitos en sus funciones. Adicionalmente a eso, gracias por las convocatorias y su asistencia, nosotros convocaremos a sesión de consejo para finales de julio a fin de que podamos aprobar nuestro presupuesto 2023, y también en ese caso queremos presentarles la posibilidad de que ustedes autoricen a nuestra administración, la existencia de una nueva empresa pública estratégica, a fin de poder ponerla a sus servicios en temas de generación, no solamente de inversiones sino también de generación de proyectos para poder generar capacidades para ustedes. Que sea una generadora de banco de proyectos a disponibilidad de ustedes señores alcaldes. Así que, en virtud de ello, le digo para un poco planificar los tiempos, sabemos que las agendas de los señores alcaldes y los señores de las juntas parroquiales es compleja, por lo tanto, ya de aquí la Comisión de Planificación y Presupuesto tiene que ponerse a trabajar y avanzar de manera que podamos tener nuestro presupuesto aprobado con las reglas que nos exige la ley. Señor secretario, sírvase certificar si hemos agotado el orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “El orden del día ha sido agotado”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Muchísimas gracias, damos por clausurada la sesión”.- Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, se da por terminada la sesión.

  
Marcela Aguinaga Vallejo  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

  
Abg. José Galvez Valderrama  
**SECRETARIO GENERAL**

Revisado por:	Abg. Wingchan León Ging Ronquillo <b>SUBSECRETARIO GENERAL</b>	
Elaborado por:	Abg. Erick Zurita Guerrero <b>ESPECIALISTA DE SECRETARÍA GENERAL</b>	